

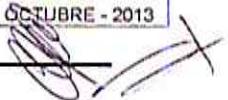
 IMEBU <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: 28/12/2016	
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF		Consecutivo: 001	
		Página: 1 de 20	
			Versión: 03

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2017



Bucaramanga, Diciembre 28 de 2016

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013



 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 2 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 1083 de 2015, cada entidad debe planear, ejecutar y hacer seguimiento de un Plan Institucional de Capacitación, por lo cual el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, se propone contribuir al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores (as) de la Entidad por medio de las capacitaciones, programas que contiene el PIC 2017, priorizando las necesidades más indispensables para la institución.

Con el fin de la priorización de las necesidades de capacitación para el año 2017, se desarrolló un proceso diagnóstico de necesidades de aprendizaje analizando los resultados obtenidos a través de una encuesta aplicada a todos los funcionarios, para detectar las necesidades, donde se obtuvo la información de los requerimientos de formación de los servidores.

Finalmente, el Plan Institucional de Capacitación 201 tiene previsto realizar jornadas de reintroducción de conformidad con los cambios que se presenten en el Instituto, así como también los programas de inducción y las capacitaciones con las entidades aliadas.

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 – OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 – OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 – OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha:	28/12/2016
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF		Consecutivo:	001
		Página:	3 de 20
		Versión:	03

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

El INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, tiene como actividad la GESTION DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL en los ámbitos de la formación para el empleo, la orientación e inserción laboral, la promoción económica y empresarial y la investigación socioeconómica, buscando con ello la disminución del desempleo.

2. JUSTIFICACION:

El propósito de este plan, es el de generar en el INSTITUTO y en cada uno de sus empleados una mayor capacidad de aprendizaje y de acción con el objeto de lograr la eficiencia y la eficacia de la administración en el logro de sus objetivos misionales para la comunidad del Municipio de Bucaramanga.

3. ALCANCE:

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que trabaja en el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA cuyo carácter, esté determinado en el artículo primero de la ley 909 de 2004 y por lo determinado en el decreto 1567/1998.

4. OBJETIVO GENERAL:

Establecer las necesidades de capacitación y formación de los servidores del IMEBU para el periodo 2017, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva, para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de los servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 4 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos del Instituto, su organización, funcionamiento, normas y políticas.
- b. Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.
- c. Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.
- d. Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- e. Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos **y** requerimientos del Instituto.
- f. Apoyar el desarrollo institucional

5. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El proceso de formación y capacitación, es un medio a través del cual es posible garantizar la actualización de los conocimientos y el mejoramiento continuo de las competencias de los servidores públicos, atendiendo las exigencias que el entorno les hace, para que puedan responder eficazmente a los requerimientos de la sociedad, a las exigencias de eficiencia en el servicio y a las necesidades de desarrollo y crecimiento profesional y personal.

Con el propósito de organizar la capacitación internamente, el IMEBU ha desarrollado una herramienta tipo encuesta con la cual se recopiló información de cada empleado para desarrollar el Plan Institucional de Capacitación.

Los siguientes son los resultados tabulados, analizados y priorizados para ser desarrollados para la vigencia 2017.

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

5.1. FORTALEZAS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES:

TEMA DE CAPACITACIÓN	FRECUENCIA
Experiencia	4
Profesionalismo	1
TIC'S	3
Conocimiento	4
Seguridad en el trabajo	1
Autoformación	1
actualización permanente	1
planeación publica	1
implementación de estrategias de empleo	1
trabajo en equipo	1
apoyo permanente	1



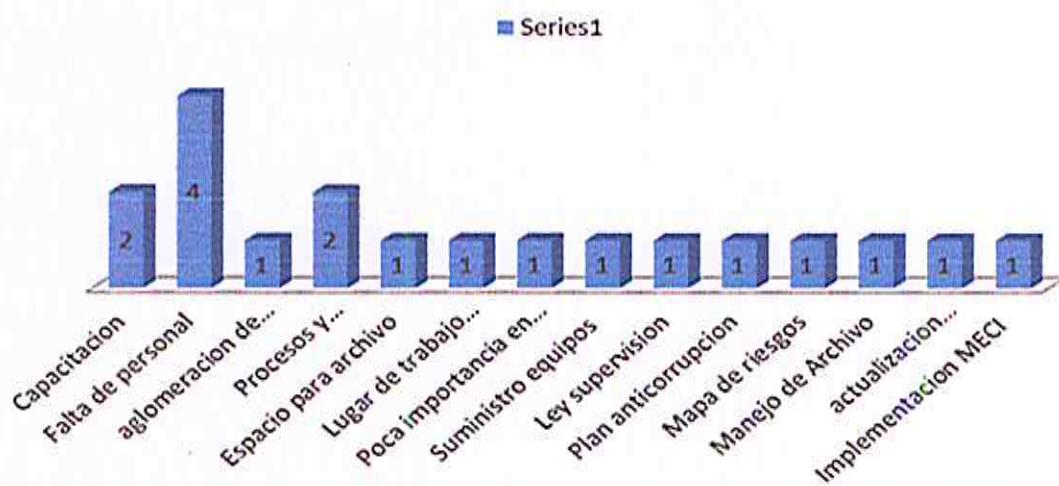
ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------



5.2. DEBILIDADES PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES

DEBILIDADES EN:	FRECUENCIA
Capacitación	2
Falta de personal	4
aglomeración de personal	1
Procesos y procedimientos definidos y responsables	2
Espacio para archivo	1
Lugar de trabajo temperatura fresca	1
Poca importancia en procesos de capacitación	1
Suministro equipos	1
Ley supervisión	1
Plan anticorrupción	1
Mapa de riesgos	1
Manejo de Archivo	1
actualización permanente	1
Implementación MECI	1

Debilidades para desarrollar las funciones

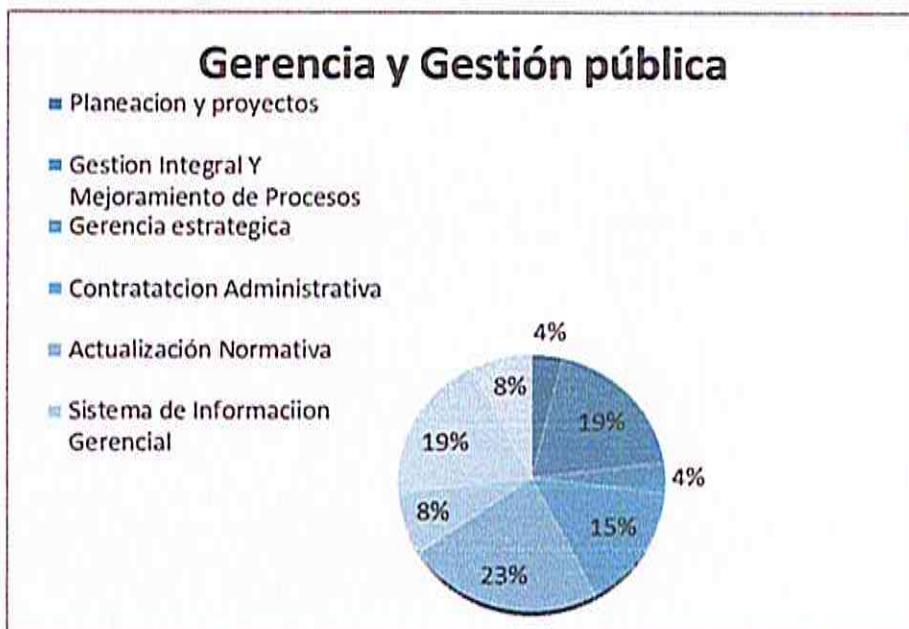


ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 7 de 20 03

5.3. EJES Y TEMAS PARA FORTALECER DEBILIDADES

GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA	
Planeación y proyectos	1
Gestión Integral Y Mejoramiento de Procesos	5
Gerencia estratégica	1
Contratación Administrativa	4
Actualización Normativa	6
Sistema de Información Gerencial	2
Gestión de Calidad	5
Telecomunicaciones	2



ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
EQUIPO MECI	02 - OCTUBRE - 2013	RESPONSABLE PROCESO	04 - OCTUBRE - 2013	EQUIPO DIRECTIVO	07 - OCTUBRE - 2013

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha:	28/12/2016
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF		Consecutivo:	001
		Página:	8 de 20
		Versión:	03

GERENCIA DE TALENTO HUMANO	
Carrera Administrativa de Personal	1
Régimen Jurídico de servicio Publico	6
Servicio al Cliente	5
Evaluación del Desempeño	4
Incentivos	5
Clima Organizacional	4
Liderazgo	2
Readaptación Laboral	2



ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
110
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GAF

PLANES
Plan de Capacitación
141

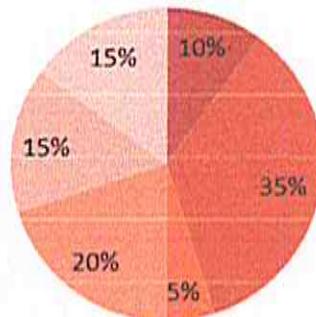
Fecha: 28/12/2016
Consecutivo: 001
Página: 9 de 20
Versión: 03

GERENCIA FINANCIERA

Contabilidad Pública	2
Auditoría	7
Política Fiscal	1
Finanzas Públicas	4
Defensa Jurídica y Previsión del daño Jurídico	3
Liquidación de Sentencias	3

Gerencia Financiera

- Contabilidad Pública
- Auditoria
- Política Fiscal
- Fiananzas Públicas
- Defenza Jurídica y Previsión del daño Jurídico



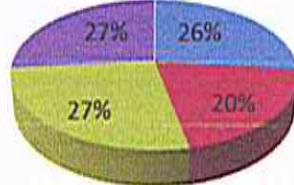
ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------------------

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: 28/12/2016	
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF		Consecutivo: 001	
		Página: 10 de 20	
		Versión: 03	

GERENCIA DEL RECURSO FÍSICO	
Administración de Inventarios	4
Evaluación del Riesgo	3
Administración documental y Archivística	4
Sistemas de compras y Contratación	4

Gerencia del Recurso Físico

- Administracion de Inventarios
- Evaluacion del Riesgo
- Administrazione documental y Archivistica

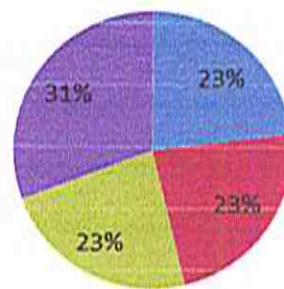


CONTROL DE GESTIÓN	
Control Interno	3
Interventoría	3
Indicadores de Gestión	3
Rendición de cuenta	4

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

Control de Gestión

- Control Interno
- Interventoría
- Indicadores de Gestión
- Rendición de cuenta

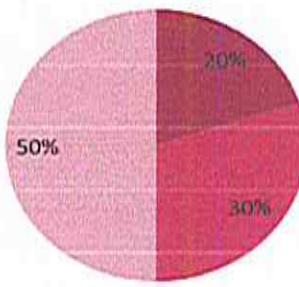


PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Planeación y Presupuesto Participativo	2
Mecanismo de Participación ciudadana	3
Control Social a la Gestión Pública	5

Participación y Desarrollo

- Planeacion y Presupuesto Participativo
- Mecanismo de Participacion ciudadana
- Control Social a la Gestión Pública



ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE
BUCARAMANGA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
110
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GAF

PLANES
Plan de Capacitación
141

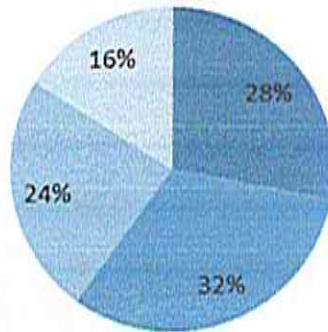
Fecha: 28/12/2016
Consecutivo: 001
Página: 12 de 20
Versión: 03

ÉTICA DE LO PÚBLICO

Anticorrupción	7
Responsabilidades del Servidor	8
Ético de lo publico	6
Actos de Transparencia	4

Etica de lo Público

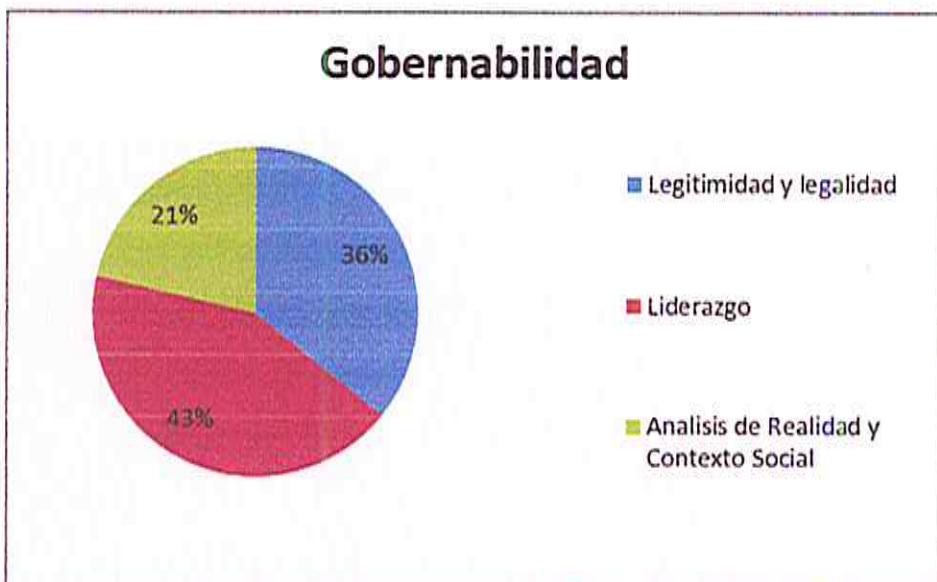
- Anticorrupcion
- Responsabilidades del Servidor
- Etico de lo publico
- Actos de Transperencia



GOBERNABILIDAD

Legitimidad y legalidad	5
Liderazgo	6
Análisis de Realidad y Contexto Social	3

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 – OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 – OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------------------



6. PLAN DE CAPACITACIÓN

Los siguientes son los resultados priorizados después de realizar la tabulación y analizar las necesidad de formación, para ser desarrollados durante la vigencia 2017, de conformidad con lo establecido en el literal c, del artículo 1587 de 1998 "Con el propósito de organizar la capacitación internamente, cada entidad formulará con una periodicidad mínima de un año su Plan Institucional de Capacitación".

De conformidad con lo anterior el IMEBU, dirige su acción en brindar herramientas a sus funcionarios sobre formación y capacitación que les permitan ejercer sus actividades de manera eficiente y transparente.

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 14 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

6.1- TEMAS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN:

En su orden se encuentran los ejes temáticos, que más relevancia tienen para los funcionarios del IMEBU (Se presentan en orden ascendente por ejes).

- Ética de lo público
- Gobernabilidad
- Gerencia del recurso físico
- Gerencia del talento humano
- Participación y desarrollo
- Gerencia financiera
- Gerencia y gestión pública
- Control de gestión

Ejes y Temas para fortalecer debilidades	Frecuencia
--	------------

Ética de lo Público

Anticorrupción	7
Responsabilidades del Servidor	8
Ético de lo público	6
Pactos de Transparencia	4
Promedio Aritmético	6,25

Gobernabilidad

Legitimidad y legalidad	5
Liderazgo	6
Análisis de Realidad y Contexto Social	3
Promedio Aritmético	4,67

Gerencia del Recurso Físico

Administración de Inventarios	4
Evaluación del Riesgo	3
Administración documental y Archivística	4
Sistemas de compras y Contratación	4
Promedio Aritmético	3,75

Gerencia del Talento Humano

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA PLANES Plan de Capacitación 141		
		Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 15 de 20 03

Carrera Administrativa de Personal	1
Régimen Jurídico de servicio Publico	6
Servicio al Cliente	5
Evaluación del Desempeño	4
Incentivos	5
Clima Organizacional	4
Liderazgo	2
Readaptación Laboral	2
Promedio Aritmético	3,63

Participación y Desarrollo

Planeación y Presupuesto Participativo	2
Mecanismo de Participación ciudadana	3
Control Social a la Gestión Pública	5
Promedio Aritmético	3,33

Gerencia Financiera

Contabilidad Publica	2
Auditoria	7
Política Fiscal	1
Finanzas Públicas	4
Defensa Jurídica y Previsión del daño Jurídico	3
Liquidación de Sentencias	3
Promedio Aritmético	3,33

Gerencia y Gestión Pública

Planeación y proyectos	1
Gestión Integral Y Mejoramiento de Procesos	5
Gerencia estratégica	1
Contratación Administrativa	4
Actualización Normativa	6
Sistema de Información Gerencial	2
Gestión de Calidad	5
Telecomunicaciones	2
Promedio Aritmético	3,25

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 16 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

Control de Gestión

Control Interno	3
Interventoría	3
Indicadores de Gestión	3
Rendición de cuenta	4
Promedio Aritmético	3,25

6.2. Plan específico de capacitación

Tomando con referencia el diagnóstico arrojado en la encuesta aplicada a los funcionarios y con el propósito de suplir las deficiencias encontradas para el logro de los objetivos de los funcionarios del IMEBU, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones, en cuanto a programas, metodologías y contenidos temáticos el siguiente plan de capacitación:

Prioridades de Capacitación según puntaje y ordenados por prioridad:

1 Responsabilidades del Servidor Público	8
2 Auditoria	7
2 Anticorrupción	7
3 Actualización Normativa	6
3 Régimen Jurídico de servicio público	6
3 Ética de lo público	6
3 Liderazgo	6
4 Gestión Integral y Mejoramiento de Procesos	5
4 Gestión de Calidad	5
4 Servicio al Cliente	5
4 Incentivos	5
4 Control Social a la Gestión Pública	5
4 Legitimidad y legalidad	5
5 Contratación Administrativa	4
5 Evaluación del Desempeño	4
5 Clima Organizacional	4
5 Finanzas Públicas	4
5 Administración de Inventarios	4

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha:	28/12/2016
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF		Consecutivo:	001
		Página:	17 de 20
		Versión:	03

5	Administración documental y Archivística	4
5	Sistemas de compras y Contratación	4
5	Rendición de cuenta	4
5	Pactos de Transparencia	4

Temas adicionales priorizados:

Por considerarlos importantes para la prestación del servicio y dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Mejoramiento Institucional y en el Plan Anticorrupción de la entidad, se priorizan las siguientes temáticas a pesar del puntaje obtenido:

Mecanismo de Participación ciudadana	
Supervisión de Contratos	

6.3. ENTIDADES PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN

La Red Interinstitucional de apoyo a la capacitación para el sector público

La Comisión Nacional del Servicio Civil

El Departamento Administrativo de la Función Pública

La Escuela Superior de Administración Pública

El Servicio Nacional de Aprendizaje

Las Universidades públicas y privadas

6.4. PROGRAMA DE INDUCCIÓN

El programa de inducción del IMEBU, tiene por objeto iniciar al funcionario en su integración, a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, familiarizarlo con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión y objetivos institucionales y crear sentido de pertenencia hacia el Instituto.

Por lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera lleva a cabo la iniciativa de un programa de inducción que se impartirá cada vez que un funcionario sea vinculado a la entidad y tendrá por objetivo dar la bienvenida al funcionario, contextualizarlo en la cultura organizacional, principios, valores, misión, visión y sistemas implementados en la entidad.

Adicionalmente a lo anterior, desarrollará una sesión de inducción integrando a los servidores a la entidad y los temas a tratar, así:

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 18 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

- Iniciar su integración al sistema deseado por la entidad, así como el fortalecimiento de su formación ética.
- Familiarizarlo con el servicio público, con el Instituto y con las funciones generales del Estado.
- Instruirlo acerca de la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos.
- Informarlo acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre la inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.
- Crear identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad.

6.5. PROGRAMA DE REINDUCCIÓN

El programa de reintroducción del IMEBU está dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los temas que ameriten, fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad frente al Instituto.

El programa de reintroducción se realiza a todos los empleados por lo menos cada dos años, o en el momento que se presente el cambio, a través de la presentación por parte de los directivos o funcionarios competentes de las áreas cumpliendo con las estrategias y objetivos propuestos, así como los lineamientos generales de la entidad (Ley 1567 capítulo II).

Por lo anterior, el programa de reintroducción en el Instituto se desarrollará de conformidad con la actualización que deba realizar la entidad y de acuerdo al cronograma que establezca la Subdirección Administrativa.

Así las cosas, los temas relacionados para realizar la reintroducción el año 2017, son los siguientes:

- Enterar a los empleados acerca de reformas en la organización del estado y de sus funciones.

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 – OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 – OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

 IMEBU INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA			
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 19 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

- Informar a los empleados sobre la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo.
- Ajustar el proceso de integración del empleado al sistema de valores deseado por la organización y afianzar su formación ética.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los empleados con respecto a la entidad.
- A través de procesos de actualización, poner en conocimiento de los empleados las normas y las decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servicios públicos.
- Informar a los empleados acerca de nuevas disposiciones en materia de administración de recursos humanos.

7. RECURSOS

7.1- RECURSOS HUMANOS:

Estos recursos están constituidos por el personal facilitador y expositores de las diferentes entidades capacitadoras como el SENA, la ESAP, la Contraloría de Bucaramanga, La Personería y Otras entidades que puedan facilitadoras. Forman parte de estos el personal del Instituto que participa en las capacitaciones.

7.2 RECURSOS MATERIALES:

Están constituidos por recursos como las instalaciones donde se faciliten las exposiciones, charlas u otros medios de desarrollo de los procesos. De la misma manera forman parte los equipos, carpetas, certificados entregados entre otros.

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------------------

 IMEBU <small>LIDERANDO - PROSPECTANDO - DIFUSIÓN</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	PLANES Plan de Capacitación 141	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	28/12/2016 001 20 de 20 03
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF			

8. PRESUPUESTO:

Para la vigencia de 2017, en el presupuesto del Instituto, no se apropiaron recursos para atender esta necesidad como consecuencia de la reducción drástica del presupuesto para la vigencia. Para dar cumplimiento a lo determinado por la ley, se buscará el desarrollo y cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, con base en la participación de la programación de los entes de control y vigilancia, de la participación a distancia o inscribiéndose en los diferentes programas o procesos de formación de las Entidades descritas, que no tengan costo y que se ajuste a las necesidades de la entidad. En la eventualidad que se apropien recursos en el presupuesto 2017 para el Plan Institucional de Capacitación, se fortalecerá el desarrollo de los procesos de formación con los recursos que sean asignados.

9. CRONOGRAMA.

Se ajusta a la programación de las entidades citadas.

10. APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

El presente Plan Institucional de Capacitación se aprueba en el Comité de Bienestar de la Institución, mediante acta No. 003 del 28 de Diciembre de 2016.

El presente documento hace parte integral de la resolución No. 069 del 28 de Diciembre de 2016.

MEDARDO FABER MEJÍA PALOMINO
Director General (E)

DEICY HERNANDEZ GAMA
Subdirectora Técnica

OLGA PIEDAD CONTREROS MUÑOZ
Asesora Jurídica

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------